FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Atención para donación de sangre y sus componentes

Fecha de generación: 5/14/2025 9:11:36 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Atención para donación de sangre y sus componentes
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios
- Homoclave: TR-SESEQ-013
- Nombre del Trámite: Atención para donación de sangre y sus componentes
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- En caso de otro especifique:
- Descripcion Ciudadana: Realizar donación voluntaria de sangre segura y sus componentes dentro del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y Unidades Hospitalarias prestadoras de servicio de puestos de sangrado para la disposición de sangre humana y sus componentes con fine
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Donación voluntaria de sangre segura y sus componentes.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Donación voluntaria de sangre segura y sus componentes.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: El ciudadano interesado en el servicio, debe previamente contar con su solicitud de donación extendida por el hospital de referencia así como deberá de leer cuidadosamente los requisitos de donación que se muestran en la misma, para con ello acudir en las condiciones óptimas para ser candidato a donación.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:30

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 26852
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- Fundamento Jurídico:
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
34

- Observaciones:
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Identificación Oficial
Descripción: Identificación oficial del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: En todos los casos de solicitud de atención por parte del candidato donador, deberá atenderse de manera inmediata, sin negarse la atención en el primer filtro para realizar la donación. El personal del CETS y de los puestos de sangrado en los hospitales, deberá de realizar la identificación del candidato como posible donador a través de la correcta selección entre los diferentes filtros. Si el candidato fue apto para dar donación se emitirá un comprobante de donación, el cual se deberá de presentar ante el médico tratante que lo solicitó. El comprobante que se emite cuenta con una vigencia desde la fecha de emisión hasta su entrega al parte médico como comprobación de la donación.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de PresentaciónAcuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 30 y 33

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Hugo Daniel Cerrillo Cruz	Consultas	HUGOCC@seseqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Descripción del modulo:

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Circunvalación No. Exterior 6, No. Interior 0 Col. Jardines de Querétaro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76020

Atención telefónica:

4412960032 , Ext. .

Correo electrónico:

seseq@qro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 13:00 p.m.

Notas

N/A

Denuncia

Nombre completo:

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

jlmunizoicseseq@gmail.com

Dirección:

Privada Circunvalación ,6 ,Jardines de Queretaro ,76020 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Minumo de unidad:
- Maximo de unidad:
- Monto ($) Mínimo $0.00
- Monto ($) Máximo $0.00

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución:Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud de Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 34

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No